

Índice

Presentación	13
Prefazione	15
Prólogo	19
Abreviaturas	23
Capítulo Primero. Planteamiento de la problemática: el conflicto entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los órganos jurisdiccionales nacionales	27
§1. Las relaciones entre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y los tribunales nacionales de los Estados miembros	
I. LAS RELACIONES ENTRE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS TRIBUNALES NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN MATERIA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA: LAS «VÍAS DE RECURSO» NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	27
II. CUESTIÓN PREVIA: CONSIDERACIONES SOBRE LA EXPRESIÓN «VÍAS DE RECURSO NECESARIAS». RELECTURA DEL CONCEPTO DE «REMEDIES SUFFICIENT» E INTERPRETACIÓN COMO CAUCES JURÍDICOS NECESARIOS	30
III. LOS CAUCES JURÍDICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. APLICACIÓN GENERAL A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES INTERNOS . . .	36
IV. PRESUPUESTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS CAUCES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS AL DERECHO EUROPEO	43
1. <i>Imposibilidad de existencia de barreras u obstáculos para el Derecho de la Unión en el Derecho interno</i>	44
2. <i>Las potestades desapplicadora de la norma y suspensiva del procedimiento de los jueces internos</i>	46
3. <i>La adecuación del trámite procesal o cauce jurídico previsto en Derecho interno</i>	50

V. LAS TÉCNICAS DE INTEGRACIÓN EUROPEA DE LOS DERECHOS PROCESALES NACIONALES: ARMONIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES AL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA PROCESAL	54
VI. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA PROCESAL DE LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMPETENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LEGISLAR EN MATERIA PROCESAL INTERNA	61
1. <i>Concepto y naturaleza del principio de autonomía procesal</i>	62
2. <i>La ausencia de competencia de la Unión en materia procesal interna de los Estados miembros</i>	68
3. <i>Relación entre el principio de primacía y el principio de autonomía procesal</i>	73
Capítulo Segundo. El principio de efectividad del Derecho de la Unión Europea	87
§2. Noción general sobre la idea de la efectividad y su relación con la ciencia jurídica	
I. IDEA GENERAL DE LA EFECTIVIDAD	87
II. LA EFECTIVIDAD EN LA CIENCIA DEL DERECHO	88
§3. El principio de efectividad del Derecho de la Unión en la regulación procesal interna para la satisfacción del Derecho europeo en los Estados miembros	
I. CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE LA UNIÓN	99
II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS PRINCIPALES DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD EN EL DERECHO DE LA UNIÓN	102
III. DEBATE SOBRE LA IDENTIDAD DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE LA UNIÓN EN LA REGULACIÓN PROCESAL Y EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA DEL DERECHO DE LA UNIÓN	107
IV. CONTENIDO Y EFECTOS DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD	119
1. <i>Consecuencias jurídicas principales de la aplicación del principio de efectividad: interpretación conforme, inaplicación del Derecho procesal interno y creación de un nuevo cauce procesal</i>	120
2. <i>Órgano jurisdiccional competente para la aplicación del principio de efectividad</i>	122
3. <i>Cauces jurídicos y protección requerida</i>	124
4. <i>Necesidad de la integración de la norma procesal nacional previa a la inaplicación por medio de la interpretación conforme</i>	129
V. NECESIDAD DE UN ANÁLISIS OMNICOMPRESIVO DEL ORDENAMIENTO PROCESAL INTERNO DE LOS ESTADOS	131

VI. ÁMBITOS DE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	144
1. <i>El derecho de los ciudadanos de la Unión a residir y circular libremente en el territorio de los Estados miembros</i>	145
2. <i>La igualdad de trato entre hombres y mujeres</i>	146
3. <i>La adjudicación de contratos públicos</i>	148
4. <i>El acceso a la justicia en materia de medio ambiente</i>	149
5. <i>El reconocimiento mutuo de resoluciones en materia penal</i>	151
6. <i>El Derecho europeo de la competencia</i>	152

Capítulo Tercero. Especialidades del principio de efectividad del Derecho de la Unión Europea en el ámbito de Derecho europeo de consumo 155

§4. El principio de efectividad aplicado de forma ultraextensiva al Derecho de la Unión Europea en materia de consumo sobre no vinculación de cláusulas abusivas al consumidor. La poca resistencia de los Derechos procesales nacionales	
I. EL DERECHO EUROPEO DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR DE LA DIRECTIVA 93/13 COMO CUESTIÓN DE ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO Y RANGO CONSTITUCIONAL EUROPEO.	165
II. EL DEBER DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES NACIONALES DE INVOCAR DE OFICIO EL CARÁCTER ABUSIVO DE UNA CLÁUSULA COMO FACULTAD NECESARIA PARA GARANTIZAR UNA PROTECCIÓN EFECTIVA	172
III. LA ABSOLUTA PASIVIDAD DEL CONSUMIDOR EN EL PROCEDIMIENTO NACIONAL COMO LÍMITE DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD	182
IV. LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL NACIONAL PARA CALIFICAR LA CLÁUSULA CONTRACTUAL COMO ABUSIVA Y PRACTICAR DILIGENCIAS DE PRUEBA	184
V. LA NO OBLIGACIÓN DEL CONSUMIDOR DE INVOCAR POR SÍ MISMO EL DERECHO. COMPLEMENTO AL CONTROL DE OFICIO.	187
VI. LIMITACIÓN DEL DEBER DE ACTUACIÓN DE OFICIO CUANDO OBLIGA AL ÓRGANO JURISDICCIONAL NACIONAL A SALIR DE LOS LÍMITES DEL DERECHO PROCESAL NACIONAL, LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS DETERMINADOS POR LAS PARTES	188
VII. LA SUPUESTA LESIÓN AL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD DADA POR LA EXISTENCIA DE UN RÉGIMEN PROCESAL QUE NO PERMITA AL JUEZ, «AUN DISPONIENDO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE HECHO Y DERECHO», EXAMINAR DE OFICIO EL CARÁCTER ABUSIVO DE LAS CLÁUSULAS. CRÍTICA AL CASO BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO.	190
VIII. EL PRINCIPIO CONTRADICTORIO Y LA TRAMITACIÓN DE OFICIO POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL NACIONAL	203
IX. LA JURISDICCIONALIDAD COMO PRESUPUESTO DEL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD	206

X. EL PRINCIPIO DE NO VINCULACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DE LA DECLARACIÓN DE ABUSIVIDAD EN EL MÁRGEN DE APRECIACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL NACIONAL.	223
Conclusiones	233
Epílogo	253
Bibliografía	255